

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA VECINAL DE VENTA DEL OLIVAR EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025**

ASISTENTES

D. José María Latorre Laborda	Presidente
D. José María Latorre Lamarca	Vicepresidente y Vocal (PP)
D. Cristian Manuel Ovejas Bosqued	Portavoz del Grupo Popular y Portavoz de las Áreas de Sanidad y de Movilidad
Dña. Patricia Romanos Crespo	Vocal (PP) y Portavoz de las Áreas de Cultura y Educación
D. José F. Torreblanca Pelegrín (ausente)	Vocal (VOX)
D. Jesús Luis Pinilla Leonar (ausente)	Representante de la A.V.V. Nuestra Señora de Loreto
D. José Antonio Santos Sánchez (ausente)	Representante del A.M.P.A. del Colegio Antonio Machado
Dña. Rosa Ester Brea Andrés	Secretaria

En la I.C. de Zaragoza, el día 19 de febrero de 2025, reunidos a las 18:45 horas en primera convocatoria, 19:00 en segunda, se celebra sesión ordinaria por el Pleno de la Junta Vecinal del barrio Venta del Olivar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la referida Junta estando presentes las personas arriba reseñadas.

Rosa Ester Brea Andrés ejerce de Secretaria.

Constituido el Pleno con el quórum y los requisitos formales necesarios, el Alcalde Presidente da comienzo a la sesión tras informar a los presentes que la misma será grabada.

Seguidamente se da paso a la secretaria del Pleno para que realice su presentación ante los asistentes.

Siguiendo el orden del día, **el primer punto** es la aprobación del acta anterior, correspondiente al Pleno Ordinario del 22 de mayo de 2024, la cual se aprueba por unanimidad.

El **segundo punto** del orden del día es la información sobre los gastos derivados de las fiestas patronales en Honor de la Virgen de la Asunción celebradas los días 14,15,16,17 y 18 de agosto de 2024. Los gastos ascendieron a aproximadamente 9.200 euros.

El **tercer punto** del orden del día es que se convoca a todos los vecinos del barrio de La Venta del Olivar a la creación de la Comisión de Fiestas para las fiestas patronales en Honor de la Virgen de la Asunción de 2025.
Se informa que el plazo para su formación es antes del 15 de abril de 2025.

En el **cuarto punto** del orden del día el Alcalde somete a votación y aprobación que en caso de no haberse formado Comisión de Fiestas dentro de plazo indicado en el punto tercero, será la Alcaldía la organizadora de dichas fiestas, para que todos los vecinos y amigos del barrio disfruten de actos programadas en honor a la Virgen de la Asunción en el mes de agosto. Se obtiene el voto favorable del Alcalde y de todos los vocales.

En el **quinto punto**, el Alcalde informa sobre la evolución de las obras en el Centro Cultural. Manifestando su malestar, detalla que las obras están finalizadas desde el mes de diciembre de 2024 pero está viéndose demorada su inauguración porque falta una documentación por parte de Bomberos.

Explica asimismo el Alcalde, que queda también pendiente el tema de la licitación del bar del Centro Cultural una vez se obtenga la documentación de Bomberos.

Informa también que está en estudio la adecuación del acceso a la entrada del Centro Cultural con la construcción de una acera.

En el **sexto punto**, comenta el Alcalde el tema de la operación asfalto del Camino de Pinseque. Falta de asfaltar desde el Camino de la Noria hasta el Camino de Abejar. Está aprobado pendiente de realización.

En el **séptimo punto** el Alcalde informa que se han solicitado y está aprobado la colocación de lomos de asno en el Camino de Pinseque y en el Camino del Abejar. Si es positiva su colocación, posteriormente se procederá también a integrar alguno en el Camino del Tomillar.

Y para finalizar, en el último punto **ruegos y preguntas**, el Alcalde Presidente deja abierto el turno de palabra para los asistentes al Pleno.

El Alcalde brinda la posibilidad de que el pabellón del Centro Cultural, una vez que esté inaugurado, pueda ser utilizado para realizar alguna celebración familiar controlada.

Una vecina interviene para preguntar si las sesiones de las actividades de yoga y gimnasia serán las mismas que hasta ahora sin modificaciones.
También pregunta esta misma vecina acerca de la posibilidad de realizar en el Centro Cultural actividades para niños.

Por parte del Alcalde se hace un ofrecimiento para colaborar con la dotación presupuestaria en actividades que fomenten la participación de los vecinos.

Asimismo, el Alcalde expone que en las pasadas fiestas la afluencia y participación de los vecinos en las actividades programadas no fue la esperada.

Aclaración acerca del Camino de San Miguel. Informa el Alcalde que tiene concertada una reunión en Patrimonio Rústico la próxima semana para aclarar la titularidad de dicho camino y su reparación.

Se da a conocer ante los asistentes al Pleno la nueva línea de autobús, la 602, que estará activa próximamente. El Alcalde proporciona documentación sobre horarios e itinerarios.

Un vecino solicita el desbroce del Camino Mariano Fle Royo.

También solicita el abastecimiento de los servicios de agua y vertidos en el Camino Mariano Fle Royo y Camino la Noria. Se anima a presentar una instancia formal firmada conjuntamente por los vecinos afectados.

Sobre estos asuntos, el Alcalde se compromete a realizar gestiones por parte de la Junta solicitando luz, agua y vertidos para Camino la Noria y Camino Mariano Fle Royo.

Se informa que el alumbrado de farolas sin matriculación no se van a reponer.

Un vecino hace petición de poda de las ramas de pino que sobresalen en Camino Venta del Conde.

Finalmente el Presidente ordena levantar la sesión, siendo las 19:57 horas.

El Alcalde Presidente de la Junta

Fdo. José María Latorre Laborda

La Secretaría

Fdo. Dña. Rosa Ester Brea Andrés

